



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
EXAMEN COMPLEXIVO

DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)
EXAMEN COMPLEXIVO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN COMUNICACIÓN SOCIAL

PROBLEMA:

INFLUENCIA DE LA NARRATIVA HIPERMEDIA EN LOS MEDIOS
DIGITALES: CASO DECRETO 883

AUTOR:

NICOLE JAMILÉTH ALARCÓN ROOS

TUTOR:

MCS. CECILIA DAHIK SOLIS

BABAHOYO – LOS RIOS- ECUADOR

2020

DEDICATORIA

A mi madre, a mi padre, y a mi hermana.

Por su apoyo incondicional, por sostenerme en mis momentos más difíciles, por alentarme a seguir trabajando para cumplir mis metas y por confiar ciegamente en mi potencial. Por eso y muchas cosas más, los amo, todo mi esfuerzo puesto desde el inicio hasta el final de esta carrera, ha sido por ustedes.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le agradezco a Dios por permitirme vivir, porque sin él nada sería posible, le agradezco por darme unos maravillosos padres y una hermana amorosa. También le agradezco a mi madre por cada día darme su bendición y alentarme en toda mi etapa universitaria, por cada día recibirme con amor y estar atenta a todo lo que me sucedía y especialmente por ser la mejor madre que me pudo tocar, espero hacerla sentir muy orgullosa con esta meta cumplida.

Le quiero agradecer también a mi padre, un gran hombre y padre excepcional, sé que sus extremos cuidados han sido porque no quiere que nada malo me pase, y eso es lo que más le agradezco, cuidarme como lo hace hasta ahora, también le agradezco todo su apoyo incondicional, a pesar de los duros momentos siempre me ha dejado claro que puedo contar con él para cualquier emprendimiento que desee realizar.

Le agradezco a mi hermana por estar siempre conmigo, apoyarme, dedicarme palabras de aliento y por ver en mí un potencial que ni yo misma logro ver del todo, gracias a ella me he animado a hacer muchas cosas, me empuja a ser mejor y a hacer las cosas bien por mí misma. Quiero que sepa que muchas de las cosas que hago, las hago para que sepa que tiene una mayor que está pendiente de su crecimiento, el esfuerzo que yo hago ahora, me servirá para apoyarla a ella en un futuro, así que agradezco su existencia.

Finalmente le agradezco a mi banda favorita BTS y demás cantantes favoritos que de no ser por su hermosa música no habría logrado completar este trabajo. También le agradezco a algunas personas que me han alentado durante la etapa universitaria y de una u otra forma me ayudaron cuando lo necesité y finalmente le agradezco a algunos de los que fueron mis docentes, vieron potencial en mí y sembraron esperanzas de un futuro exitoso.

A todos, muchas gracias.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

RESUMEN

La generación digital ha causado un gran impacto en la vida de las personas a pesar de su aparición relativamente reciente. En el diario vivir se ve la gran importancia que tienen los medios digitales para el desarrollo de la interacción humana. Por esta razón esta investigación recopila datos que fundamentan el nivel de influencia que pueden tener los medios digitales en las personas, llegando a conmocionar de distintas formas hasta producir conflictos sociales. Para la recopilación de estos datos, se utilizó la observación directa, la entrevista y la encuesta, tres técnicas de investigación que le dan mayor sustento a los resultados obtenidos.

De este modo se logró comprobar que efectivamente los medios digitales influyen en una sociedad, ya sea de manera negativa o positiva, y en algunos casos su influencia es elevada y en otros casos un poco reducida, aun así se puede evidenciar que los contenidos que se propagan por estos medios pueden fácilmente mover masas, como en el caso del suceso del mes de octubre del 2019, ocurrido en Ecuador por el Decreto 883 donde los medios digitales fueron una gran herramienta de comunicación durante el desarrollo del conflicto. Por esto se propone incentivar la creación de contenidos haciendo uso de fuentes confiables, y por último fomentar el análisis e interpretación de la información que encontramos en estos medios.

Palabras claves: Influencia, generación digital, Decreto 883, medios digitales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

SUMMARY

The digital generation has caused a great impact on people's lives despite its relatively recent appearance. In the daily newspaper, the great importance of digital media for the development of human interaction is seen. For this reason, this research collects data that support the level of influence that digital media can have on people, reaching a shock in different ways to produce social conflicts. For the collection of these data, direct observation, interview and survey were used, three research techniques that give more support to the results obtained.

In this way it was possible to verify that the digital media does influence a society, either negatively or positively, and in some cases its influence is higher and in other cases a little reduced, it can still be shown that the contents that propagate by these means can easily move masses, as in the case of the October of 2019, in Ecuador by Decree 883 where digital media were a great communication tool during the development of the conflict. For this reason, it is proposed to encourage the creation of content using reliable sources, finally to encourage the analysis and interpretation of the information we find in these media.

Keywords: Influence, digital generation, decretory 883, digital media.

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
Desarrollo	1
Justificación.....	1
Objetivos.....	2
Sustentos teóricos.....	2
Comunicación e Información.....	2
Medios digitales.....	4
Narrativa Hipermedia	5
Conflictos y Conducta Social	6
Técnicas aplicadas para la recolección de la información	9
Observación Directa	9
La encuesta	9
La entrevista.....	9
Cuestionarios.....	9
POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN	10
Población.....	10
Muestra	10
Resultados Obtenidos	10
Conclusiones.....	14
Recomendaciones.....	15
Bibliografía	16
Anexos	17

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	20
Gráfico 2	21
Gráfico 3	22
Gráfico 4	23
Gráfico 5	24
Gráfico 6	25
Gráfico 7	26
Gráfico 8	27
Gráfico 9	28

1. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de octubre del 2019, el Ecuador vivió una sensible situación política que conllevó a una protesta multitudinaria que duró varios días y que paralizó al país. Este conflicto social, generado por la aplicación del Decreto 883, provocó importantes acontecimientos en los que los medios digitales tuvieron mayor relevancia en cuanto a la información que se compartía y se viralizaba con rapidez acerca del tema.

Por esta razón, en este trabajo investigativo se analiza de qué modo influyen en las personas los medios digitales y la narrativa hipermedia de la que hacen uso para el relato de la información. También demostrar a breves rasgos la magnitud de las consecuencias que se pueden ocasionar a partir de la difusión desmesurada de información de temas sensibles para una sociedad.

Para la realización de este estudio de caso se aplicaron varias técnicas de investigación esenciales para la recolección de información, el instrumento principal es la observación directa que permitió analizar el hecho estudiado y abstraer la información base para el desarrollo de este estudio, otras de las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la entrevista, proporcionando significativas sustentaciones por parte de la opinión pública e importantes teorías por parte de periodistas profesionales.

De tal forma que se considera que los medios digitales actualmente sirven como medio de comunicación recurrente y que su uso para este fin va en aumento a diferencia de los medios tradicionales. Y, es por este motivo también que, los medios tradicionales están internándose al mundo de lo digital, y buscan ir a la par de lo que esta generación exige en cuanto a información se refiere.

Así se concluye en que los medios digitales son capaces de generar un gran impacto en una sociedad entera o hasta traspasar fronteras y barreras de idiomas, cuando un tema es de interés general y se convierte en tendencia. Por esto se busca motivar la investigación debido a lo importante que es no quedarse con una sola teoría sobre un hecho, y lograr así deducir por nosotros mismos dicha información, restando posibilidades de manipulación por las fuentes que la emiten.

2. DESARROLLO

2.1 Justificación

El impacto que genera los medios digitales (portales web, redes sociales, cualquier plataforma que haga uso del internet), en las personas es algo indiscutible, no podemos negar

o ignorar que hoy en día lo que se hace viral influye en el comportamiento de las personas ya sea de forma positiva o negativa, esto posteriormente acarrea situaciones de conflicto entre las personas dependiendo de cómo se percibe la información que está siendo tendencia.

Con la elaboración de la presente investigación se procura generar contribuciones teóricas para quienes se motiven a hacer estudios con relación a esta temática en un futuro no muy lejano, así como, de aportaciones prácticas para quienes trabajan en esta actividad día a día y para quienes hacen uso habitual de los distintos medios digitales como fuente primaria de información.

Generalmente se considera que el uso de los medios digitales no tiene mayor efecto en la sociedad, sin embargo, es un tema de investigación relevante del que pueden aflorar estudios referentes al comportamiento de las personas, como también, conocer el estado en que se encuentra una sociedad en cuanto a aspectos económicos, políticos, sociales, etc. Así mismo aprender a controlar los medios digitales y no dejarse controlar por ellos. Es decir, una sociedad capaz de discernir la información que reciben mediante las distintas plataformas de interacción existentes y las futuras.

Cabe destacar finalmente que mediante este estudio de caso de forma directa se beneficiarán cada una de las personas que tengan acceso a las distintas plataformas, y hagan uso habitual de las mismas. También servirá para los generadores de contenido, los profesionales de la comunicación o aficionados que comparten información y tengan presente la alta posibilidad de reacción (positiva o negativa) que puede generar su trabajo.

2.2 Objetivo

Analizar el impacto que produce la narrativa hipermedia presente en los medios digitales en la conducta de las personas.

2.3 Sustentos teóricos

Comunicación e Información

La Real Academia Española (RAE, 2020) define a la palabra comunicación de las siguientes formas:

1. f. Acción y efecto de comunicar o comunicarse.
2. f. Trato, correspondencia entre dos o más personas.
3. f. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.
4. f. Unión que se establece entre ciertas cosas, tales como mares, puebl

os, casas o habitaciones, mediante pasos, crujiás, escaleras, vías, canales, cables y otros recursos.5. f. Medio que permite que haya comunicación (ll unión) entre ciertas cosas.gg

Desde el principio de la existencia de los seres vivos hasta la actualidad, la comunicación ha sido su principal elemento de supervivencia, todos y cada uno tienen su forma de comunicación, en el caso de los seres humanos, la comunicación se da mediante el lenguaje y la necesidad de transmitir una idea o sentimiento. El proceso de comunicación no es tan complejo pero cada elemento que lo compone es de gran importancia para efectividad de la comunicación.

Comunicar es intercambiar. De hecho, en sentido estricto, comunicar es entregar a alguien algo propio, por lo general, una información (...). La comunicación supone entonces el diálogo, lo cual implica que cada uno de los interlocutores acepta al otro como persona diferente y autónoma. (Ongallo, 2013)

En la actualidad la comunicación ha evolucionado exponencialmente gracias a la tecnología, ahora podemos expresarnos de muchas más formas y con mayor libertad, lo que queremos comunicar llega a más personas, muy rápido y fácil. Los medios digitales de comunicación son los que nos brindan en mayor medida estas ventajas. La gente opina, genera contenido y comparte lo que siente, lo que piensa, lo que le gusta y lo que no gracias al fácil acceso y manejo que tienen estos medios creados con ese propósito.

“En sentido general, la información es un grupo organizado de datos procesados que integran un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno; permitiendo que el hombre adquiriera el conocimiento necesario para la toma de decisiones en su vida cotidiana” (Definición, 2016). Se puede decir que información es todo aquello que contiene datos específicos en un contexto determinado acerca de algún suceso, hecho, fenómeno o situación. Su intención puede ser el de reducir la incertidumbre o acrecentar el conocimiento acerca de algo. Es decir, aumentar el conocimiento seguro y claro de algo; lo cual, produce más seguridad en las personas y permite tomar decisiones con mayor posibilidad de acierto. Pero, por otra parte, también puede servir para que una persona se entere más acerca de algo e incremente su conocimiento (satisfacción de la curiosidad), aunque después no le dé un uso específico a esa información.

El artículo 19 de la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), especifica que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir

informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Información es lo que esperan encontrar las personas cuando hacen uso de los medios electrónicos, puesto que muchas veces la información que obtienen de los medios tradicionales es muy limitada. Pero, las personas quieren información veraz, correcta, y confiables, aunque no siempre es lo que obtienen, puesto que cada persona que comparte información en estos medios, los comparte desde su propia perspectiva, sin intención de esclarecer ambas partes de un conflicto, simplemente comparten la información y esta queda a la interpretación y análisis personal de quien la recibe, esto sucede comúnmente en las redes sociales. Por otra parte, están los medios digitales que son manejados por periodistas profesionales, es decir los portales web que se dedican específicamente por oficio a dar noticias de interés público.

Medios digitales

“Los medios digitales son aquellos formatos a través de los cuales se puede crear, observar, transformar y conservar la información en una gran variedad de dispositivos electrónicos digitales”. (Aguilar, 2018). Los medios digitales pueden ser comprendidos como sitios o aplicaciones que específicamente deben tener acceso a internet, te permiten crear, compartir, u obtener información de todo tipo, se puede decir que dependiendo del medio que se esté utilizando, será el tipo de contenido que puedas encontrar. Cuando hablamos de medios digitales podemos pensar en las redes sociales, blogs, portales web, etc.

“La utilización conjunta de las formas básicas de información, es decir, texto, sonido, imagen fija y animada, en un mismo entorno, y de manera yuxtapuesta o integrada”. (Guallar, Rovira, & Ruiz, 2010). Así mismo cada medio digital posee características diferentes y una que otra similitud, entre las similitudes podemos mencionar la hipermedia, misma que se refiere al compendio de varios elementos multimedia, como, por ejemplo; las fotos, los videos, y audios, que suelen acompañar al texto.

Esta característica sin duda es la más importante y la que mayor ventaja les da a los medios digitales sobre los tradicionales, otra característica importante de estos medios es la interactividad e inmediatez estrechamente ligadas, la posibilidad de acceder a cierta información de manera inmediata u obtener actualizaciones lo más reciente posibles, incluso información en desarrollo o “en vivo” como se lo llama en algunas de estas plataformas, hacen que hoy en día las personas prefieran informarse mediante estos medios digitales que esperar a que las noticias salgan en los medios tradicionales.

No podemos otorgar a las plataformas la responsabilidad de definir o identificar cuando un contenido es difamatorio o no, pues incluso para los juristas es difícil establecer un balance adecuado entre el derecho a la libertad de expresión vs el derecho a la reputación de los individuos (Alarcón, 2019).

Los medios digitales pueden ser utilizados por cualquier persona, no se precisa tener algún título especial que permita su uso, personas de cualquier edad pueden acceder a ellos, aunque también existen ciertas limitaciones de edad en algunas, como las redes sociales por ejemplo, precisamente por el contenido que se comparte en estos medios, que a pesar de que existen restricciones de contenido (material sensible o para adultos), aun así podemos encontrar casi de todo en los medios digitales, la libertad que te brindan para compartir información es de gran utilidad para muchas personas puesto que les permite expresar lo que deseen sin miedo alguno. Pero, no todo es tan fácil como parece, el hecho de que exista tanta información en estos medios, que todos puedan comentarla y compartirla, puede ser la causa de grandes temas de discusión o hasta conflictos sociales.

Según (Global Digital Report, 2019), “La red social más utilizada en Ecuador es Facebook y triplica el número de usuarios en Instagram, que aparece segunda, y que a enero de 2019 tenía 3,9 millones de cuentas activas”. Esta aplicación fue la gran protagonista durante los 13 días que duró el conflicto social ecuatoriano del pasado mes de octubre, la gente acusaba a los medios tradicionales de no compartir información completa, mientras que en las redes sociales podían enterarse de opinión de los manifestantes indígenas. Facebook es uno de los medios digitales más completos en cuanto a elementos multimedia, se puede hacer uso de videos, imágenes, audios, texto e hipertexto, esto le da ventaja sobre otros medios, y sin duda, ver un video sobre alguna noticia genera más confianza que solo leer algo relacionado sobre el tema, por eso su relevancia.

Narrativa Hipermedia

El periodismo digital aún se encuentra en un proceso de construcción de una narrativa propia. Este proceso está relacionado intrínsecamente con los siguientes elementos y características del ciberperiodismo: 1) Hipertextualidad; 2) Multimedialidad; 3) Interactividad; 4) Actualización continua y 5) Memoria. (Riveiro & Vivar, 2014).

Así es posible determinar a la narrativa hipermedia al compendio de imágenes, videos, audios, texto, hipervínculos e hipertexto, todos estos elementos son utilizados en la actualidad en medios digitales, con la intención de dar una mejor imagen a la noticia presentada, dar mayor

relevancia a lo que se expone y utilizar los distintos recursos como base para la veracidad de lo que se emite en dicho medio.

Cuando hablamos de la narrativa como tal, entendemos que se refiere al relato que se da en una noticia, esto depende en gran medida de varios factores, por ejemplo, que tipo de medio se está utilizando, quien redacta la noticia, que se busca transmitir y que tema se está tratando. Así podemos comprender que cierta información que encontramos en las redes sociales, sean estas: Facebook, Twitter, YouTube u otra; no será exactamente lo mismo que encontramos en las páginas de los periódicos digitales, en la televisión, o radio. Las redes sociales son las más eficaces en los minutos inmediatos a la noticia, porque hay una transmisión y divulgación casi instantánea de informes desde el lugar de los hechos. “Cuando grandes noticias salen a la luz, los medios de noticias tradicionales parecen estar siempre un paso por detrás, y suelen basarse en informaciones provenientes de otras fuentes” (Candale, 2017).

La influencia de la narrativa hipermedia es poderosa, se ha visto como dependiendo del relato dramático que se utiliza algunas veces en la presentación de una noticia, es equivalente al nivel de impacto que causa en la gente. Por ejemplo; mucha gente apoyó a los indígenas cuando se empezó a viralizar argumentos racistas por parte de una figura política muy reconocida, y de la gente afín a su partido político, ese accionar no está bien visto en la sociedad y el discurso de “todos somos hermanos, todos somos indígenas”, fue un mensaje que conmovió a muchas personas que decidieron darle su apoyo a los indígenas mediante las redes sociales, otros uniéndose a la manifestación, algunos participando de voluntarios para atender a los heridos, y algunos donando alimentos para los que estaban en las calles y se refugiaban en centros de acogida.

Conflictos y Conducta Social

Teóricos consideran “el conflicto social” como un proceso y este constituye otro error que da lugar al problema anterior. Las condiciones y factores cuya acción interrelacionada desemboca en un conflicto, conforman un proceso que incluye como uno de los momentos el desenlace del conflicto social: a este proceso se le considera situación social conflictiva. (Lores, 2012)

Se define a un conflicto como una diferencia de opiniones o argumentos entre dos o más personas, aunque también puede existir conflictos en una sola persona, como cuando no sabe qué decisión tomar o como debería actuar frente a una situación difícil. El conflicto es una disyuntiva que suele derivar en problemas mucho más graves, como peleas físicas o hasta

guerras. Y conducta social se la podría definir como un comportamiento que adopta un grupo determinado de personas motivadas por una creencia o ideal. Se ha podido presenciar una gran cantidad de conflictos que se han generado a través de medios digitales y que las consecuencias han tenido un gran impacto en la sociedad. Se podría decir que el conflicto fue la aplicación del Decreto 883 el cual derivó en una conducta social de rechazo por parte de los manifestantes. En el artículo 2 del documento firmado por Moreno reza:

El precio de venta en terminal para la Gasolina Súper, Extra, Extra con Etanol, Diésel Premium y Diésel 2 para el sector automotriz, será determinado en forma mensual por lo Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrfico, con base al costo promedio ponderado más los costos de transporte, almacenamiento, comercialización de la EP PETROECUADOR y los tributos que fueren aplicables. (El Comercio, 2019).

La aplicación del Decreto 883 el pasado mes de octubre en Ecuador, fue detonante para varios conflictos sociales que transcurrieron durante 13 días. Ante la información de que la gasolina dejaría de ser subsidiada, los transportistas en desacuerdo por la medida, se tomaron las calles e hicieron paro durante dos días, para posteriormente, Abel Gómez, representante de los transportistas se reuniera con representantes del Ministerio de Transporte y poder llegar a un acuerdo, pero para ese momento la noticia ya se había propagado en todos los medios, lo que hizo que un grupo de personas que se hicieron llamar “protestantes”, se tomaran las calles, los locales, y otros lugares principalmente de la ciudad de Guayaquil, en la que hicieron destrozos y saqueos perjudicando a gente que no tenía nada que ver con el conflicto.

“Esta generación tiene la revolución, con el celular tiene más poder que Donald Trump” (Mon Laferte, 2019). Las noticias sobre todo el caos que se estaba suscitando en Ecuador, se hacían virales en las redes sociales, causando que más gente opinara o decidiera participar en las protestas. En el norte del país, paralelamente se empezó una manifestación indígena que se denominaba pacífica, pero que, con el transcurso de los días, los ánimos se caldearon y la represión que tuvieron por parte de la policía nacional como orden del ministerio de seguridad, provocó que hubiese enfrentamientos peligrosos entre ambas partes.

Todo este conflicto tuvo a la prensa muy pendiente de los acontecimientos que iban pasando, pero un nuevo conflicto se generó de ello, las personas empezaron a señalar que los medios tradicionales no estaban cubriendo la noticia desde el lado de los manifestantes, si no, solo las del gobierno. Esta molestia ocasionó que los manifestantes atentaran contra las instalaciones de distintos canales ecuatorianos, como RTS y Teleamazonas.

Los individuos y grupos tienden a buscar líderes en situaciones de crisis y sus necesidades específicas determinarán quién o quiénes serán seleccionados como tales. Si las necesidades de información no son satisfechas por las fuentes formales (en este caso las instituciones públicas), las informales tendrán un peso fundamental en la retransmisión de información informal. (Sanmartín & Márquez, 2015).

Por esta razón los manifestantes empezaron a hacer uso de las redes sociales para mantener informados a los ecuatorianos de lo que ocurría con ellos, casi todo era transmitido en vivo o subían videos mostrando los ataques que recibían de los miembros de la policía nacional, de los heridos y los muertos. En este punto, la tensión en el país era palpable, mucha gente decidió mantenerse informada por redes sociales o medios internacionales y censurar los medios ecuatorianos tradicionales.

Aun así, no todos se sintieron identificados con los indígenas, mucha gente mantenía su apoyo al gobierno, y su política como el caso de un reconocido político, ex alcalde de la ciudad de Guayaquil, El señor Jaime Nebot, en una entrevista emitió un comentario racista en el que recomendaba a los indígenas “que se queden en el páramo” y que no entren a Guayaquil, esta entrevista se viralizó en redes sociales y causó mucho repudio, pero sorprendentemente, hubo personas que empezaron a compartir comentarios racistas en contra de los indígenas. Nuevamente, se generó otro conflicto entre las personas en redes sociales, quienes no apoyaban el racismo y quienes hacían uso de ese argumento para rechazar a los manifestantes.

Ya durante los últimos días de las manifestaciones, el gobierno central emitió un comunicado de toque de queda, que prohibía salir de casa desde las 15 horas del día sábado 12 de octubre, y decidió hacer uso de militares para controlar las manifestaciones. El representante de los indígenas, Jaime Vargas, por su parte solicitó un diálogo con el presidente de la república Lenin Moreno, que fue aceptada y la cual fue transmitida en vivo a nivel nacional. En este diálogo se presentaron Jaime Vargas y Leónidas Iza, acompañados de un grupo de representantes indígenas y, por otra parte, el presidente Lenin Moreno junto a sus ministros. Con la intervención y mediación de representantes de la ONU, cada parte expuso sus argumentos en contra y a favor del Decreto 883, mientras esto sucedía, en las redes sociales era fuerte el apoyo que tenían los indígenas por parte de los ecuatorianos, que finalmente se sintieron más convencidos por sus argumentos. Dando como resultado la derogatoria del Decreto 883 y fin al paro nacional.

No se puede decir que todo terminó en felicidad para el pueblo ecuatoriano, ya que, en cifras oficiales otorgadas en un informe por parte de la Defensoría del Pueblo, se dio a conocer que el paro nacional dejó un total de 7 víctimas mortales, 1340 personas heridas, 1152 personas

detenidas, entre estos algunos políticos acusados de terrorismo e intento de liderar un golpe de estado, además de 821 millones de dólares en pérdidas.

El uso de las redes sociales en el medio periodístico aparece no solo por el crecimiento del número de usuarios que las plataformas han experimentados en los últimos años, sino más bien por la atención y el interés que ha despertado en los responsables de los medios de comunicación y el uso que le dan los periodistas. (Moris & González, 2019).

Esto último demuestra cuán poderosos son los medios digitales, como pueden influir en la sociedad ya sea de manera positiva o negativa, y cómo puede afectar a las personas por las consecuencias que se derivan de nuestras acciones.

2.4 Técnicas aplicadas para la recolección de la información

En el presente estudio de caso se aplicaron las siguientes técnicas de investigación:

Observación Directa

Este es un instrumento de investigación propio de estudios cualitativos. Para la observación se necesita un grado significativo de capacidad de análisis e interpretación que nos permita la abstracción de los datos más relevantes que nos aporte a la resolución de nuestro problema.

La encuesta

También se hizo uso de la encuesta, esta es una técnica de investigación utilizada para la ayuda de recolección de datos agrupados. En esta técnica se utiliza un formulario que contengan preguntas relacionadas al tema de investigación que se está estudiando.

La entrevista

Adicionalmente, fue necesario hacer uso de la entrevista, esta es una técnica de investigación comúnmente utilizada para la recolección de datos cualitativos, en el que con la ayuda de un cuestionario previamente elaborado se realiza una conversación entre dos o más personas, teniendo un tema central que se desea indagar y conocer a profundidad.

Cuestionarios

Finalmente, cabe señalar que los cuestionarios fueron fundamentales para la obtención de datos, este es un instrumento de investigación base para llevar a cabo una encuesta o entrevista. Este es un conjunto de preguntas que pueden ser; abiertas, que quiere decir que las

respuestas no son reconocidas ni delimitadas, se utilizan comúnmente para las entrevistas, y con esto obtener mayor cantidad de información sobre el tema investigado. También existen las preguntas cerradas, estas suelen ser delimitadas o fijadas en el caso que se utilice para las encuestas.

Población y muestra de investigación

Población

La **población** de estudio en la que se realizó la encuesta es de un total de 20 personas naturales, que suelen utilizar los medios digitales y que hayan presenciado el conflicto social ecuatoriano del mes de octubre del 2019.

Muestra

La **muestra** en este caso, al ser pequeña se utilizará el total de la población que son 20 personas naturales, que suelen utilizar los medios digitales y que hayan presenciado el conflicto social ecuatoriano del mes de octubre del 2019.

2.5 Resultados Obtenidos

Al realizar la entrevista al Licenciado **Mauricio Cevallos**, periodista y presentador de noticias del canal TC Televisión, y preguntarle si consideraba que la forma de narrar una noticia puede hacer una diferencia en cuanto al impacto que puede tener en el receptor, él respondió que no, puesto que el periodista no pretende generar un tipo de impacto en la gente, si no, solo hacer llegar el mensaje, el impacto que se puede tener de alguna noticia responde a situaciones coyunturales más no a como se narra una noticia.

Cuando se le preguntó si durante el paro nacional que se dio a causa de la aplicación del Decreto 883, consideraba que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la ciudadanía a diferencia de los medios tradicionales, respondió que si lastimosamente la gente se hizo eco de muchas noticias que no era contrastadas o verificadas causando conmoción social.

Luego de haberle citado el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se le preguntó si consideraba que los medios realmente obtuvieron toda la información acerca del Decreto 883 por parte del gobierno y si los medios compartieron dicha información con la ciudadanía, él respondió que efectivamente la prensa tuvo acceso a toda información del caso, y que también los medios cumplieron en comunicar esa información como corresponde.

Al preguntarle si consideraba que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883, respondió que no lo consideraba así, piensa que los medios nunca han sido reales participes de las decisiones que toma un gobierno, y que, en este caso, la derogatoria pudo haber sido influenciada por presión política que incluso actualmente se está investigando.

Cuando se le preguntó cómo cree que lidian los medios tradicionales ante el crecimiento que tienen los medios digitales como medio recurrente de comunicación e información, él mencionó que no cree que la presencia de los medios digitales tenga una ventaja ante los medios tradicionales, sino más bien, los medios tradicionales han decidido trabajar a la par con los medios digitales, la Transmedia ha sido la opción más viable para mantenerse vigentes y lidiar con la popularidad de los medios digitales.

Al preguntarle que si considera que en un futuro no tan lejano es posible que la televisión o el periódico se conviertan en medios de comunicación extintos, respondió que no cree que sea algo que pueda pasar, al menos no pronto, lo que si podría suceder es que cambien los medios que se utilizan actualmente, es decir, en lugar de ver las noticias por televisión, verlas en dispositivo móvil, pero los noticieros seguirían existiendo, lo mismo pasaría con los periódicos, ya que el trabajo periodístico siempre va a ser una necesidad para mantener informada a la gente.

En la entrevista realizada a la Master **Victoria Salamea**, docente de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Babahoyo y preguntarle si considera que la forma de narrar una noticia puede hacer una diferencia en cuanto al impacto que puede tener en el receptor, respondió que la narración es medular dentro del campo periodístico, lo cual debe ser lo más elocuente posible y así identificar los indicadores asumidos como el único de valor, que son los seguidores que dictan la importancia o relevancia de una nota.

Cuando se le preguntó si durante el paro nacional que se dio a causa de la aplicación del Decreto 883, consideraba que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la ciudadanía a diferencia de los medios tradicionales, ella respondió que sin lugar a dudas los medios digitales aportaron la mayor información referente al paro nacional recordando que no solo los medios digitales de nuestro país estuvieron cubriendo el hecho sino medios internacionales lo que permitió el contraste de información, cabe indicar que incluso los millennials tuvieron una gran participación en el empoderamiento de la política del país a raíz del decreto 883.

Al haberle citado el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se le preguntó si consideraba que los medios realmente obtuvieron toda la información acerca

del Decreto 883 por parte del gobierno y si los medios compartieron dicha información con la ciudadanía, ella respondió que la información sobre el decreto 883 fue publicado en el registro oficial y por ende los ciudadanos y los medios tenían acceso a la información... En cuanto a su difusión como tal fue evidente que los medios masivos de nuestro país informaban a breves rasgos sobre el tema, en vista de ello surgieron ese mismo día diversos medios ciudadanos informando sobre el decreto en mención.

Al preguntarle si consideraba que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883, respondió que considera más bien que la cobertura periodística de medios internacionales tuvo una gran repercusión sobre la opinión pública de la ciudadanía, en vista que podían contrastar la información entre los diferentes medios digitales profesionales y ciudadanos que estuvieron en la cobertura de los sucesos que transcurrían.

Cuando se le preguntó cómo cree que lidian los medios tradicionales ante el crecimiento que tienen los medios digitales como medio recurrente de comunicación e información, mencionó que los medios tradicionales han tenido que aprender a adaptarse a nuevas arquitecturas de la información, donde se prioriza la velocidad al contraste de la información. Ya que es visible el uso periodístico que se le está dando a las redes sociales es enorme, al poder adaptar diferentes herramientas visuales y gráficas entre las principales están fotografías, videos, audios, gráficos interactivos, lo que enriquece y favorece al periodismo.

Al preguntarle que si considera que en un futuro no tan lejano es posible que el periódico se convierta en un medio de comunicación extinto, ella respondió que el periódico jamás dejara de existir un ejemplo claro es The New York time que ha realizado con éxitos su transición digital en la actualidad cuenta con \$ 800 millones de ingresos aproximadamente, el diario se maneja en su versión digital donde tiene el mayor número de suscriptores y también impreso.

En la entrevista realizada al Licenciado **Javier Granados Romero**, Director y Gerente general de La Noticia Radio y semanario La Noticia, y preguntarle si considera que la forma de narrar una noticia puede hacer una diferencia en cuanto al impacto que puede tener en el receptor, respondió que el estilo periodístico de cada profesional de la comunicación social influye en el impacto que pueda presentar ante una persona o conglomerado social. Este estilo, a través de cualquier medio; sea este escrito, radial, televisivo o virtual, es el que pone la diferencia narrativa haciendo que el impacto que produzca influya de mayor o menor manera.

Cuando se le preguntó si durante el paro nacional que se dio a causa de la aplicación del Decreto 883, consideraba que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la

ciudadanía a diferencia de los medios tradicionales, él respondió que es importante una medida que permita la regulación de parte de ARCOTEL a las redes, tal cual como a los medios tradicionales, ya que hay informaciones importantes por esta vía como también desinformación ya que cualquiera comparte sin el debido contraste periodístico.

Al haberle citado el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se le preguntó si consideraba que los medios realmente obtuvieron toda la información acerca del Decreto 883 por parte del gobierno y si los medios compartieron dicha información con la ciudadanía, respondió que considera que hubo ciertas limitaciones o restricciones por parte del Ejecutivo, el estado de exención lo contempla; pero también es importante dejar un precedente que los desmanes producidos principalmente en ciudades como Quito y Cuenca ameritaba tener el control comunicacional de parte del Gobierno, lastimosamente no pudieron controlar todo y las redes fueron claves en conocer detalles o circunstancias relevantes.

Al preguntarle si consideraba que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883, respondió que era evidente que un gran número o porcentaje de ecuatorianos NO estaban de acuerdo con la medida debido a lo abrupto que se dio. Considera que debió socializarse con más tiempo y dar las medidas prorrateadas para que el ciudadano común las vaya asimilando. La mala estrategia al darlas fue el detonante para los hechos registrados, he ahí el apoyo a quienes lideraban la lucha por la derogación lo que hizo que cada ciudadano se sume al apoyo a través de medios fáciles y de libre acceso como son los de la web.

Cuando se le preguntó cómo cree que lidian los medios tradicionales ante el crecimiento que tienen los medios digitales como medio recurrente de comunicación e información, mencionó que considera que la situación que se vive en los medios tradicionales es preocupante debido al rápido crecimiento de medios digitales por lo que aquí es necesario también entrar en este juego cibernético y ponerse a la par a fin de poder brindar también el servicio comunicacional en conjunto: medio-redes.

Al preguntarle que si considera que en un futuro no tan lejano es posible que el periódico se convierta en un medio de comunicación extinto, respondió que no cree que sean extinto tan fácilmente ya que buscarán migrar y así poder mantenerse dando sus servicios a través de dicha plataforma. En todo caso se viene una situación dura para esos dos medios tradicionales que de no buscar una alternativa que ofrezca opciones podrían extinguirse, esto con el paso del tiempo.

Una vez realizadas las entrevistas al igual que las encuestas queda evidenciado que durante el conflicto social por el Decreto 883, los medios digitales, específicamente las redes sociales, fueron un importante instrumento para la transmisión de información sobre los hechos que iban surgiendo día a día. Por estos medios se enteraron en primera instancia sobre la aplicación del Decreto, y por estos mismos medios se mantuvieron informados durante los trece días que duró la coyuntura social.

Por otra parte, también queda demostrado que una mayor parte de la población encuestada cree que los medios digitales les brindaron información más confiable que la información expuesta por los medios tradicionales, ya que creyeron que, hasta cierto punto, la información que los medios brindaban está siendo un poco manipulada a favor del gobierno.

Cabe acotar que la gente no suele compartir información sin antes haber comprobado su procedencia y confiabilidad, y creen pertinente la libertad que brindan los medios digitales para poder expresarse sobre cualquier tema que les parezca relevante en su vida.

3. CONCLUSIONES

Los medios digitales muestran un índice de influencia considerable sobre las personas debido a los hechos que se suscitan a partir de la viralización de alguna información que posea relevancia para un grupo social.

Los temas sociales, como la economía de un país, la política, la educación o salud, entre otros, son de los temas más propensos a causar asonadas. En la actualidad, con el alcance de los medios digitales, estos conflictos suelen mover más gente gracias a la propagación de los hechos a través de las redes sociales.

Se evidencia que durante el conflicto social ocurrido por la aplicación del Decreto 883, los medios digitales, específicamente las redes sociales, cumplieron un rol importante en la disposición de información vital de los sucesos ocurridos y de las nuevas pronunciaciones por parte de los manifestantes y el gobierno central, esto puesto que los medios tradicionales cumplen con la emisión de noticias en un determinado horario, y las redes sociales pueden ser utilizadas a cualquier hora.

4. RECOMENDACIONES

Fomentar la investigación y verificación de la información que llega hasta nosotros a través de medios digitales y evitar difundir información de fuentes no confiables.

Contrastar información que brindan tanto los medios digitales como los medios tradicionales y sacar sus propias conclusiones a través del análisis.

Generar contenido previamente sustentado y aportar una opinión con criterio acerca de cualquier tema que se quiera exponer.

Aprender a manejar de mejor manera los medios digitales, específicamente las redes sociales, de tal forma que se le pueda sacar un buen provecho a su uso, conociendo bien todas las cualidades únicas que estos medios nos brindan y especialmente conociendo el poder que poseemos al usar estos medios.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C. P. (20 de Abril de 2018). *Entre Periodistas*. Obtenido de <http://www.entreperiodistas.com/medios-digitales-herramientas-utiles/>
- Alarcón, J. S. (26 de Marzo de 2019). *Blog de Derechode los Negocios*. Obtenido de Control y responsabilidad de las publicaciones hechas por los usuarios de redes sociales y plataformas digitales.: <https://dernegocios.uexternado.edu.co/comercio-electronico/control-y-responsabilidad-de-las-publicaciones-hechas-por-los-usuarios-de-redes-sociales-y-plataformas-digitales/>
- Candale, C.-V. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Colindancia- Revista de la Red de Hispanista de Europa Central*, 201-220.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Adoptada y proclamada por la Asamblea General de París .
- Definición, C. (22 de Septiembre de 2016). *Definición de Información*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/informacion/>
- El Comercio. (2 de 10 de 2019). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>
- Global Digital Report. (31 de Enero de 2019). Obtenido de <https://datareportal.com/reports/digital-2019-ecuador>
- Guallar, J., Rovira, C., & Ruiz, S. (2010). *Multimedialidad en la prensa digital*. España.
- Lores, D. N. (Febrero de 2012). *¿Conflicto social o situación social conflictiva?* Obtenido de Eumet.net: <http://www.eumed.net/rev/cccss/18/dnl.html>
- Mon Laferte, G. (2019). Plata ta tá [Grabado por M. Laferte]. Santiago de Chile, Chile.
- Moreno, I. (s.f.). *Narrativa Hipermedia y Transmedia*.
- Moris, C. V., & González, M. M. (2019). Influencia de las redes sociales sobre cómo hacer y consumir información: Caso de periodistas secuestrados. *Carácter*, 4-5.
- Ongallo, C. (2013). *El reto de la comunicación con el cliente*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=jMLwSzRM5SQC&pg=PA146&lpg=PA146&dq=Comunicar+es+intercambiar.+De+hecho,+en+sentido+estricto,+comunicar+es+entregar+a+alguien+algo+propio,+por+lo+general,+una+informaci%C3%B3n+\(%E2%80%A6\).+La+comunicaci%C3%B3n+supone+en](https://books.google.com.ec/books?id=jMLwSzRM5SQC&pg=PA146&lpg=PA146&dq=Comunicar+es+intercambiar.+De+hecho,+en+sentido+estricto,+comunicar+es+entregar+a+alguien+algo+propio,+por+lo+general,+una+informaci%C3%B3n+(%E2%80%A6).+La+comunicaci%C3%B3n+supone+en)
- RAE. (enero de 2020). *Rel Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. : <https://dle.rae.es/comunicaci%C3%B3n?m=form>
- Riveiro, J. C., & Vivar, J. F. (2014). *Características de la narrativa en los blogs periodísticos políticos brasileños y españoles*. Sao Paulo: Líbero.
- Sanmartín, M. C., & Márquez, N. G. (2015). *El uso de las redes sociales como fuente de información en situaciones de riesgo ciudadano*. España - México.

Anexos

ANEXO #1

ENCUESTA

1.- ¿Cuántos años tiene?

2.- ¿Considera usted que si se aplicaba del Decreto 883 le afectaría de alguna manera a su economía? Si o No y ¿Por qué?

3.- ¿Mediante que medio se enteró de la aplicación del Decreto 883 por parte del gobierno ecuatoriano?

- Medios digitales (redes sociales, páginas web, etc.)
- Medios tradicionales (Televisión, Radio, Periódicos)
- Otros: _____

4.- Durante los días el paro nacional del mes de octubre, ¿Qué medios utilizaba con mayor frecuencia para mantenerse informado?

- Medios digitales (redes sociales, páginas web, etc.)
- Medios tradicionales (Televisión, Radio, Periódicos)
- Otros: _____

5.- ¿Qué medios considera usted que le brinda mayor información y más confiable, acerca de la situación que transcurría en el país?

- Medios digitales (redes sociales, páginas web, etc.)
- Medios tradicionales (Televisión, Radio, Periódicos)
- Otros: _____

6.- ¿Considera usted que la información que brindan los medios tradicionales es parcializada o sesgada?

- Si
- No
- En algunos casos

7.- ¿Considera usted que la información que se viraliza en redes sociales o portales web, es cien por ciento confiable?

- Si
- No
- En algunos casos

8.- ¿Con frecuencia usted comparte información en redes sociales sin haber verificado en fuentes confiables?

- Si
- No
- En algunos casos

9.- ¿Considera conveniente el uso libre de medios digitales en casos de conflictos sociales, políticos, o económicos del país?

- Si
- No
- En algunos casos

ANEXO #2

ENTREVISTA

Nombres y Apellidos:

Lugar de trabajo:

Cargo/ Ocupación:

1. ¿En su trabajo periodístico, considera que la manera en que se narra una noticia puede hacer la diferencia en cuanto al impacto que puede tener esta en el televidente o lector?
2. ¿Durante el paro nacional del pasado mes de octubre por la aplicación del Decreto 883, considera usted que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la ciudadanía que los medios tradicionales?
3. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos especifica que: Un sujeto tiene derecho a investigar y buscar información, mientras que un sujeto pasivo es potencial receptor de dicha información. Alguna de esta información puede estar en poder de instancias públicas, por lo que es necesario que el Estado garantice el acceso a ésta. El acceso a la información es un componente indispensable de un derecho humano, en este caso el derecho a la información.

¿Considera usted que en este conflicto sociopolítico los medios tuvieron el acceso a toda la información acerca del decreto por parte del gobierno central y los medios a su vez expusieron dicha información a la ciudadanía?

4. ¿Considera usted que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883?
5. ¿Cómo lidian los medios tradicionales ante el crecimiento que tienen los medios digitales como medio recurrente de comunicación e información?
6. ¿Considera usted que en un futuro no tan lejano es posible que el periódico se convierta en un medio de comunicación extinto? Si o no y ¿por qué?

ANEXO #3

1.- ¿Cuántos años tiene?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
22	1
23	5
24	2
25	2
31	2
33	1
34	2
35	1
36	1
37	1
40	2
Total	20

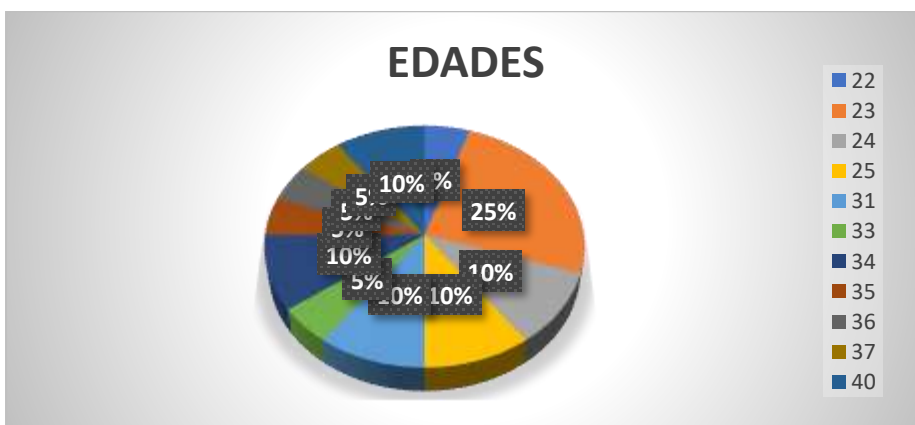


Gráfico 1

Análisis

De la encuesta realizada, se percibe un rango de edad entre 22 años a 40 años.

Interpretación

Los encuestados tienen edades admisibles para opinar acerca del caso Decreto 883.

2.- ¿Considera usted que si se aplicaba del Decreto 883 le afectaría de alguna manera a su economía? Si o No y ¿Por qué?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Si</i>	18
<i>No</i>	2
<i>Total</i>	20



Gráfico 2

Análisis

De la encuesta realizada, el noventa por ciento manifiesta que si se sentirían afectados por la aplicación del Decreto 883 y diez por ciento considera que no les afectaría la decisión.

Interpretación

La mayoría de los encuestados considera que si les afectaría en su economía la aplicación del Decreto 883.

3.- ¿Mediante que medio se enteró de la aplicación del Decreto 883 por parte del gobierno ecuatoriano?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Medios Digitales</i>	12
<i>Medios Tradicionales</i>	8
<i>Otros</i>	0
<i>Total</i>	20



Gráfico 3

Análisis

De la encuesta realizada, el sesenta por ciento manifiesta que se enteraron de la aplicación del Decreto 883 a través de medios digitales, y un cuarenta por ciento menciona que supieron acerca del decreto a través de los medios tradicionales.

Interpretación

Casi más de la mitad de los encuestados se informaron en primera instancia acerca del Decreto 883, a través de los medios digitales y la otra parte se informó mediante los medios tradicionales.

4.- Durante los días el paro nacional del mes de octubre, ¿Qué medios utilizaba con mayor frecuencia para mantenerse informado?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Medios Digitales</i>	17
<i>Medios Tradicionales</i>	3
<i>Otros</i>	0
<i>Total</i>	20



Gráfico 4

Análisis

De la encuesta realizada, el ochenta y cinco por ciento manifiesta que se informaron mediante los medios digitales y el quince por ciento se informó mediante.

Interpretación

La mayoría de los encuestados se informaron a través de los medios digitales durante los días del conflicto social.

5.- ¿Qué medios considera usted que le brindo mayor información y más confiable, acerca de la situación que transcurría en el país?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Medios Digitales</i>	18
<i>Medios Tradicionales</i>	2
<i>Otros</i>	0

Total

20



Gráfico 5

Análisis

De la encuesta realizada, el noventa por ciento manifiesta que los medios digitales les brindaron más información acerca del Decreto 883 y el conflicto, un diez por ciento percibió más información a través de los medios tradicionales.

Interpretación

La mayoría de los encuestados obtuvieron mayor información de los medios digitales y una minoría recibió mayor información de los medios tradicionales.

6.- ¿Considera usted que la información que brindan los medios tradicionales es parcializada o sesgada?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Si</i>	5
<i>No</i>	4
<i>En algunos casos</i>	11
<i>Total</i>	20



Gráfico 6

Análisis

De la encuesta realizada, el cincuenta y cinco por ciento manifiesta que cree que en algunos casos la información de los medios tradicionales es sesgada, mientras que un veinticinco por ciento afirma creer que las noticias son sesgadas y un veinte por ciento cree que las noticias no son parciales.

Interpretación

Aproximadamente la mitad de los encuestados consideran que en algunos casos la información de los medios tradicionales es sesgada, mientras que en la otra mitad de los encuestados la opinión está dividida entre sí y no.

7.- ¿Considera usted que la información que se viraliza en redes sociales o portales web, es cien por ciento confiable?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Si</i>	11
<i>No</i>	9
<i>En algunos casos</i>	0
<i>Total</i>	20



Gráfico 7

Análisis

De la encuesta realizada, el cincuenta y cinco por ciento manifiesta que cree que en los medios digitales si es confiable y un cuarenta y cinco por ciento considera que no.

Interpretación

Más de la mitad de los encuestados creen que la información obtenida de los medios digitales si es confiable, y menos de la mitad de los encuestados están en desacuerdo con esta afirmación.

8.- ¿Con frecuencia usted comparte información en redes sociales sin haber verificado en fuentes confiables?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Si</i>	3
<i>No</i>	12
<i>En algunos casos</i>	5
<i>Total</i>	20



Gráfico 8

Análisis

De la encuesta realizada, un sesenta por ciento indica que no comparten información sin verificación en sus redes sociales, un veinticinco por ciento indica haberlo hecho en algunos casos y un quince por ciento indica que si comparte información sin haberla verificado.

Interpretación

La mayoría de los encuestados no suelen compartir información en sus redes sociales sin certificar que sean de fuentes confiables, solo una minoría comparte información sin verificación previa y otros lo hacen en algunos casos.

9.- ¿Considera conveniente el uso libre de medios digitales en casos de conflictos sociales, políticos, o económicos del país?

<i>RESPUESTAS</i>	<i>FRECUENCIA</i>
<i>Si</i>	13
<i>No</i>	1
<i>En algunos casos</i>	6
<i>Total</i>	20



Gráfico 9

Análisis

De la encuesta realizada, el sesenta y cinco por ciento indica que si consideran conveniente el uso libre de los medios digitales, el treinta por ciento indica que solo en algunos casos debería ser libre, y un cinco por ciento indica que no creen conveniente que la libertad total del uso de estos medios.

Interpretación

Más de la mitad de la población encuestada considera que si se debe mantener la libertad de uso de los medios digitales, solo una mínima de población considera que no deben ser tan libre en cuanto al uso, y una población considerable considera que deberían ser controladas, y solo en algunos casos se las pueda manejar con total libertad.

ANEXO #4



 **INFORME**
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
INFORMACIÓN NACIONAL DURANTE EL PARO NACIONAL
(3 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019 / 9:00)



 **INFORME**
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
PERSONAS DETENIDAS
3 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019



19 2021

LENÍN MORENO GARCÉS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de la facultad conferida por el numeral 11 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 129 del Código Orgánico Administrativo y 72 de la Ley de Hidrocarburos,

DECRETA:

Reformar el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 238, publicado en el Registro Oficial Nro. 73 de 02 de agosto de 2008, en los siguientes términos:

Artículo 1.- El término del inciso primero del artículo 1, lo siguiente:

"Gasolina extra comercial	2,1000
Gasolina extra con etanol comercial	1,1695"

Artículo 2.- Sustituya el siguiente inciso del artículo 1, por el siguiente:

"El precio de venta en terminal para la Gasolina Super, Extra, Extra con Etanol, Diesel Premium y Diesel 2 para el sector automotriz, será determinado en forma mensual por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburos, con base al costo promedio ponderado más los costos de transporte, almacenamiento, comercialización de la EP PETROECUADOR y los tributos que fueren aplicables.

Los costos de las Gasolinas Extra y Extra con Etanol para el sector automotriz, será el resultado de la ponderación de los costos de EP PETROECUADOR de los dos productos.

Los costos de Diesel Premium y Diesel 2 para el sector automotriz, será el resultado de la ponderación de los costos de EP PETROECUADOR de los dos productos."

Artículo 3.- Sustituya en el artículo 1, el texto: "Para calcular el costo de producción nacional, en la materia prima se considerará el costo promedio ponderado del crudo de exportación del tipo N-2 (N menos dos), siendo N el mes en el que se fijarán los precios", por el siguiente:

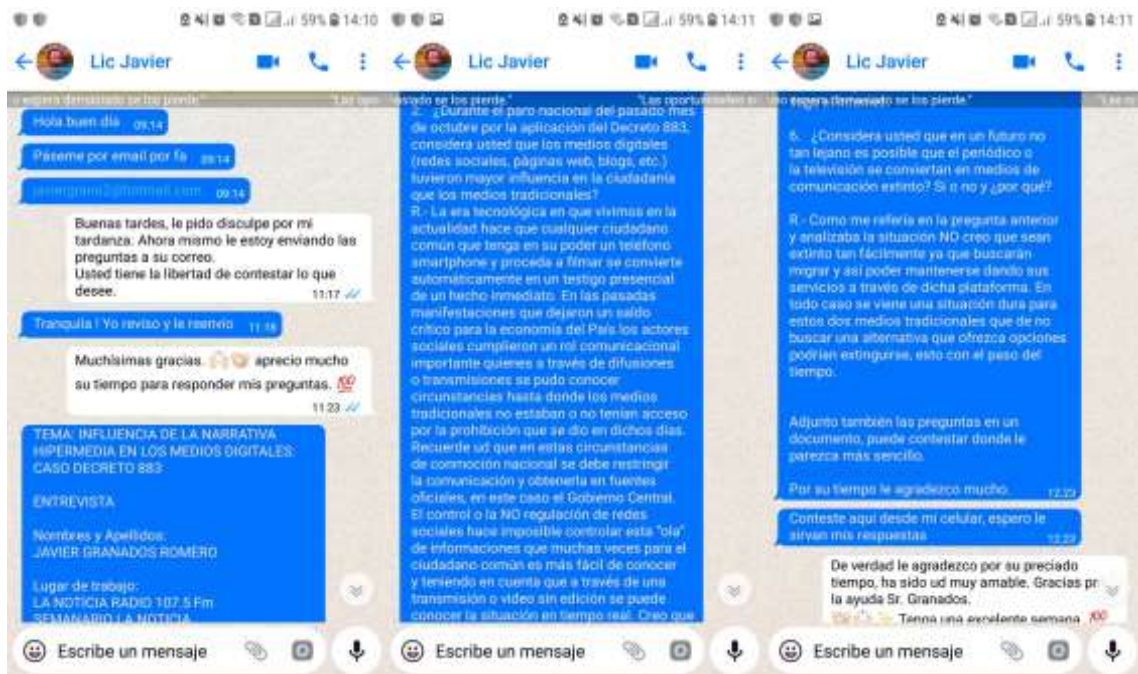
"Para calcular el costo de producción nacional, en la materia prima se considerará el costo promedio ponderado del crudo de exportación del tipo N-1 (N menos uno), siendo N el mes en el que se fijarán los precios."

Artículo 4.- A continuación del inciso primero del artículo 2, incorpórese lo siguiente:

Entrevista N°1



Entrevista N°2



Entrevista N°3



Nicolás Alarcón Reyes [@nicolasalarconreys](#)
 le cható a...

18:00, Jan 30, 2:03 PM (7 días ago)

Buenos tardes mateo! Soy Nicolás Alarcón Reyes, le escribo que le pidí de favor que le ayude con una entrevista. De antemano le agradezco por su muy importante apoyo. Le dejé las preguntas en esta mensajería y en un documento, contáteme por el medio que se le haga más fácil, puede responder dentro del documento también y se le agradece.

ENTREVISTA

Nombre y Apellido:
 Lugar de trabajo:
 Cargo/ Ocupación:

1. ¿En su trabajo periodístico, considera que la manera en que se narra una noticia puede hacer la diferencia en cuanto al impacto que puede tener esta en el lector?
2. ¿Durante el paro nacional del pasado mes de octubre por la aplicación del Decreto 883, considera usted que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la ciudadanía que los medios tradicionales?
3. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos especifica que: Un sujeto tiene derecho a investigar y buscar información, mientras que un sujeto pasivo es potencial receptor de dicha información. Algunas de esta información puede estar en poder de instancias públicas, por lo que es necesario que el Estado garantice el acceso a ésta. El acceso a la información es un componente indispensable de un derecho humano, en este caso el derecho a la información.
 ¿Considera usted que en este conflicto sociopolítico los medios tuvieron el acceso a toda la información acerca del decreto por parte del gobierno central y los medios a su vez expusieron dicha información a la ciudadanía?
4. ¿Considera usted que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883?

1. ¿En su trabajo periodístico, considera que la manera en que se narra una noticia puede hacer la diferencia en cuanto al impacto que puede tener esta en el lector?

La narración de la noticia se medalla dentro del campo periodístico la arquitectura de la noticia debe ser la más adecuada posible, en la actualidad estamos manejando el periodismo interactivo donde tenemos la historia a través de diversos recursos y herramientas digitales, sin dejar de lado la actualidad y el contraste de la información ya que de ello depende la credibilidad del medio y en ocasiones uno de los indicadores asumidos como el área de valor, son los followers de los seguidores que dicen la importancia o relevancia de una nota.

2. ¿Durante el paro nacional del pasado mes de octubre por la aplicación del Decreto 883, considera usted que los medios digitales tuvieron mayor influencia en la ciudadanía que los medios tradicionales?

Sin lugar a dudas los medios digitales aportaron la mayor información referente al paro nacional recordando que no solo los medios digitales de nuestro país estuvieron cubriendo el hecho sino medios internacionales lo que permitió también ese contraste de información y darle mayor relevancia a la información, cabe indicar que incluso los millennials tuvieron una gran participación en el empoderamiento de la política del país a raíz del decreto 883, debido a la cobertura periodística de los medios digitales.

3. El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos especifica que: Un sujeto tiene derecho a investigar y buscar información, mientras que un sujeto pasivo es potencial receptor de dicha información. Algunas de esta información puede estar en poder de instancias públicas, por lo que es necesario que el Estado garantice el acceso a ésta. El acceso a la información es un...

5. ¿Cómo lidian los medios tradicionales ante el crecimiento que tienen los medios digitales como medio recurrente de comunicación e información?

Los medios tradicionales han tenido que adaptarse a nuevas arquitecturas de la información, donde se prioriza la velocidad al contraste de la información. Es pues, el punto medio entre agilidad y profesionalidad en el periodismo. Es la red social de la actualidad y el tiempo real, todo lo que pasa en el mundo, se encuentra en los medios digitales. Su uso periodístico es enorme al poder adaptar diferentes herramientas visuales y gráficas entre las principales están fotografías, videos, audios, gráficos interactivos, lo cual enriquece el periodismo. Por lo consiguiente la opinión de la gente común se hace así, la clave está en saber diferenciar en que es una opinión y que es una información, el ciudadano no tiene la obligación de informar, el periodista si, por ello la responsabilidad de contrastar la información.

6. ¿Considera usted que en un futuro no tan lejano es posible que el periódico se convierta en un medio de comunicación exitoso? Si o no y ¿por qué?

El periódico jamás deja de existir un ejemplo claro es The New York time que ha realizado con éxito su transición digital en la actualidad cuenta con \$ 800 millones de ingresos aproximadamente el diario se maneja en su versión digital donde tiene el mayor número de suscriptores y también impreso.

Bueno el borrador decreto 883 fue publicado en el registro oficial y por ende los ciudadanos y los medios tenían acceso a la información...

en cuanto a su difusión como tal fue evidente que los medios masivos de nuestro país informaban a breves rasgos sobre el tema, en vista de ello surgieron ese mismo día diversos medios ciudadanos informando sobre el decreto en mención, por otra parte para el acceso a la información existe la LOTAP en la cual se puede empapar un ciudadano y/o medio de comunicación para solicitar información a las instituciones públicas y privadas en referencia a algún tema que desee investigar.

4. ¿Considera usted que los medios digitales (redes sociales, páginas web, blogs, etc.) tuvieron una gran influencia en la derogatoria del decreto 883?

Considero mas bien que la cobertura periodística de medios internacionales tuvo una gran repercusión sobre la opinión pública de la ciudadanía, en vista que podían contrastar la información con los diferentes medios digitales profesionales y ciudadanos que estuvieron en la cobertura del paro nacional por el decreto 883, la ciudadanía se empodero de la información que no era transmitida por los medios masivos de comunicación nacional, lo que repercutió en las decisiones políticas del país y a su vez surgió la democracia ciudadana que es lo que el periodista ciudadano busca.